

**20ª SESION ORDINARIA DEL**  
**CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**  
**MARTES 08 DE JULIO DEL 2025**  
**CITACIÓN N°27/2025**

**I. ASISTENCIA:**

- Presidente (S) del Concejo Municipal, don Gabriel Orellana Aros.
- **Concejales:**
  - o Don Jose Luis Astorga Verdugo
  - o Doña Alejandra Becerra Cantillano
  - o Don Tomás Soto Díaz
  - o Doña Lilibeth Choque Mamani
  - o Don Joshua Fernández Olivares

**Secretario Municipal:**

Secretario Municipal (S) , en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Abel Carvajal Ayala, acompañado por:

**Otros:**

- o Administrador Municipal (S)
- o Director de Seguridad Pública
- o Director Secretaría Comunal de Planificación
- o Dirección de Desarrollo Comunitario
- o Director de Control (S)
- o Director de Tránsito y Transporte Público
- o Director de Obras Municipales
- o Jefe de Rentas Municipales
- o Director de Administración y Finanzas
- o Directora Jurídica

## II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, Alto Hospicio, se abre la Vigésima (20ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2025.

El Sr. Secretario (S) procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°27/2025 que es del siguiente tenor:

### **CITACIÓN N°27/2025** **20ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

*Por instrucción del Sr. Presidente del Concejo Municipal, Concejal don Gabriel Orellana Aros, quien preside actualmente el Órgano Colegiado, en virtud de lo dispuesto por el Artículo N°62 inciso 3° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, cito a Usted a la 20ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2025, a realizarse el día martes 08 de julio de 2025, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.*

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

#### **20ª Sesión Ordinaria**

1. Entrega informes Tratos Directos y Licitaciones adjudicadas desde 01 de junio al 30 de junio de 2025.
2. Aprobación Actas (19ª Sesión Ordinaria) (7ª Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. **(SEC. MUNICIPAL)**
3. Aprobación Solicitud de rebaja en valor mensual por concepto de concesión florería del Cementerio Municipal de Alto Hospicio **(SER.TRASPASADOS)**
4. Modificación Presupuestaria N°4 del Sector Salud **(DEPSA)**
5. Aprobación Acuerdo en causa 10 - 2025 de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de la ciudad de Iquique caratulada JIMENEZ / MAHO **(ASESORIA JURIDICA)**
6. Propuesta Pública N° 046/2025, denominada "Suministro de Vestimenta Institucional para Funcionarios de Salud, de todos los recintos dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-70-LP25 **(SECOPLAC)**
7. Propuesta Pública N° 062/2025, denominada "Servicios de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados y Otros (REAS)", ID Mercado Público: 3447-91-LP25 **(SECOPLAC)**
8. Aprobación Convenio 2025-2026 del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados **(DIDECO)**
9. Aprobación Subvención Adicional para el buen funcionamiento y correcta gestión de la Corporación Municipal **(CORPORACIÓN MUNICIPAL)**
10. Subvención **(CULTURA)**
11. Patentes de Alcohol **(RENTAS)**
12. Puntos Varios

**1.- Entrega informes Tratos Directos y Licitaciones adjudicadas desde 01 de junio al 30 de junio de 2025.**

**2.- Aprobación Actas (19ª Sesión Ordinaria) (7ª Sesión Extraordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)**

**ACUERDO N°148/2025:** *Con la ausencia justificada del Señor Alcalde, don Patricio Ferreira Rivera, la ausencia en sala del Honorable Concejal don Jose Luis Astorga Verdugo y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó el acta de la Sesión 19° Ordinaria y Sesión 7° Extraordinaria.*

**3.- Aprobación Solicitud de rebaja en valor mensual por concepto de concesión florería del Cementerio Municipal de Alto Hospicio (SER.TRASPASADOS)**

**ACUERDO N°149/2025:** *Con la ausencia justificada del Señor Alcalde, don Patricio Ferreira Rivera, la ausencia en sala del Honorable Concejal don Jose Luis Astorga Verdugo y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó la solicitud de rebaja en valor mensual por concepto de concesión florería del Cementerio Municipal de Alto Hospicio.*

**4.- Modificación Presupuestaria N°4 del Sector Salud (DEPSA)**

**ACUERDO N°150/2025:** *Con la ausencia justificada del Señor Alcalde, don Patricio Ferreira Rivera, con la abstención del honorable Concejal Jose Luis Astorga y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria N° 4 del área de Salud.*

**5.- Aprobación Acuerdo en causa 10 - 2025 de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de la ciudad de Iquique caratulada JIMENEZ / MAHO (ASESORIA JURIDICA)**

**ACUERDO N°151/2025:** *Con la ausencia justificada del Señor Alcalde, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó acuerdo en causa 10-2025 de la ilustrísima corte de apelaciones de la ciudad de Iquique caratulada JIMENEZ/MAHO.*

**6.- Propuesta Pública N° 046/2025, denominada "Suministro de Vestimenta Institucional para Funcionarios de Salud, de todos los recintos dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-70-LP25 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°152/2025:** *Con la ausencia justificada del Señor Alcalde, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó la propuesta pública N° 46/2025 denominada "Suministro de vestimenta institucional para funcionarios de Salud, de todos los recintos dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-70-LP25.*

**7.- Propuesta Pública N° 062/2025, denominada "Servicios de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados y Otros (REAS)", ID Mercado Público: 3447-91-LP25 (SECOPLAC)**

**ACUERDO N°153/2025:** *Con la ausencia justificada del Señor Alcalde, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó la propuesta pública N° 62/2025 denominada "Servicios de pesaje, retiro, traslado y disposición final de residuos especiales, peligrosos, contaminados y otros (REAS)" ID: 3447-91-LP25.*

#### **8.- Aprobación Convenio 2025-2026 del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (DIDECO)**

**ACUERDO N°154/2025:** *Con la ausencia justificada del Señor Alcalde, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó el Convenio 2025-2026 del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (PRLAC).*

#### **9.- Aprobación Subvención Adicional para el buen funcionamiento y correcta gestión de la Corporación Municipal (CORPORACIÓN MUNICIPAL)**

**ACUERDO N°155/2025:** *Con la ausencia justificada del Señor Alcalde, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó la subvención adicional para el buen funcionamiento y correcta gestión de la Corporación Municipal.*

#### **10.- Subvención (CULTURA)**

**ACUERDO N°156/2025:** *Con la ausencia justificada del Señor Alcalde, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para el Centro Cultural Ancuaque Marka Tinkus Jathas, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo; Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para el Centro Social y Cultural Renuevo, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.*

## 11.- Patentes de Alcohol (RENTAS)

**ACUERDO N°157/2025:** *Con la ausencia justificada del Señor Alcalde, don Patricio Ferreira Rivera, con la abstención de la Honorable Concejal Lilibeth Choque Mamani y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó el proceso renovación patentes comerciales de alcohol, sin observaciones, un total de 327.*

**ACUERDO N°158/2025:** *Con la ausencia justificada del Señor Alcalde, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto en contra de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, no se aprueba la renovación de la patente comercial de Juan Carlos Tapia, de Restaurante nocturna con venta de alcohol ROL N°400.236; Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, se aprobó la renovación de la patente comercial de Comercial Verta Mamani Cáceres EIRL, de minimercado con venta de alcohol ROL N°400.178; Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto en contra de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la sesión, no se aprueba la renovación de la patente comercial de Restaurant Víctor Andres Wilton Valdivia EIRL de salones de música en vivo ROL N°400.484.*

*Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 20° Sesión Ordinaria.*

Con lo actuado y registrándose las 14:30 horas del día 08 de julio del 2025, se pone término a la Vigésima (20ª) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

  
GABRIEL ORELLANA AROS  
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO

  
ABEL CARVAJAL AYALA  
Abogado-Secretario Municipal  
Secretario (S) del Concejo Municipal